

Consultas Realizadas

Licitación 410121 - AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MEDICION DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS RNI

Consulta 1 - Cobertura de seguro de los bienes / SEGURO CONTRA TODO RIESGO

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>La cobertura de seguro requerida a los bienes será: Los nuevos equipos, y accesorios que se suministren como parte de las Estaciones deberán contar con un seguro contra todo riesgo que deberá estar vigente desde la entrega de los bienes en el lugar hasta la Recepción Definitiva.</p> <p>SEGURO CONTRA TODO RIESGO: Todos los bienes correspondientes de la presente licitación deberán contar con un seguro contra todo riesgo que deberá estar vigente desde la entrega de los bienes en el lugar de entrega hasta por un plazo de 12 meses.</p> <p>Consultamos a la convocante, ¿cuál sería el plazo del seguro contra todo riesgo?, teniendo en cuenta que en la sección de Datos de la Licitación la cobertura de seguro requerida menciona que debe ser desde la entrega de los bienes hasta la recepción definitiva, pero en la sección de Especificaciones Técnicas menciona que debe ser desde la entrega hasta un plazo de 12 meses.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Se ajusta este requerimiento, Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 2 - Periodo de validez de la garantía de los bienes / GARANTÍA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: Todos los bienes correspondientes de la presente licitación deberán poseer Garantía por un período de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Provisoria.</p> <p>Consultamos a la convocante, ¿Cuándo inicia el plazo de garantía de los bienes?, considerando que en la sección Datos de la Licitación menciona que sería a partir de la recepción definitiva, en cambio, en la sección de Especificaciones Técnicas menciona que es a partir de la recepción provisoria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Se aclara al oferente que el PLAZO E VALIDEZ de la garantía de los bienes inicia luego de la RECEPCIÓN PROVISORIA de los mismos hasta la finalización del contrato.-</p>		

Consulta 3 - Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %</p> <p>Considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01% por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción y ajuste del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios; estableciendo un porcentaje no superior al 0,1%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato, el principio de reciprocidad entre las partes. Lo solicitado se sustenta en el Art. 44 de la Constitución Nacional: No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán multas desmedidas.</p> <p>La presente consulta cumple, a su vez, en manifestar nuestra inconformidad a la desproporcionada y excesiva multa propuesta por la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Se ajusta el porcentaje de multa, remitirse a la Adenda N° 2.-</p>		

Consulta 4 - Plazo tope de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>Solicitamos encarecidamente a la convocante extender el plazo de consultas, considerando la envergadura del proyecto y atendiendo al corto plazo de entre la publicación de llamado y el plazo límite para la recepción de las consultas. Con esto da oportunidad de participación a potenciales oferentes, para que puedan aclarar las dudas y adecuarse a sus necesidades.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 5 - plazo de reposición de bienes y el plazo de entrega de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>Se solicita a la convocante confirmar la interpretación de que el plazo de reposición de bienes y el plazo de entrega de bienes es el mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Se confirma la interpretación que el plazo de reposición de los bienes es igual al plazo de entrega, considerando desde la solicitud de reposición de los mismos.-</p>		

Consulta 6 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
<p>Se solicita encarecidamente a la convocante ampliar el periodo de entrega de los equipos de 12 meses a 20 meses, teniendo en cuenta la cantidad de equipos que deben ser fabricados, importados e instalados. Esto responde también a la capacidad del mismo fabricante para la producción de los equipos teniendo en cuenta la escases GLOBAL de materia prima para componentes tecnológicos debido a la crisis generada en años anteriores por la pandemia COVID-19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
<p>Favor remitirse al PBC.-</p>		

Consulta 7 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Se solicita encarecidamente a la convocante ampliar el periodo de entrega de los equipos de 12 meses a 20 meses, teniendo en cuenta la cantidad de equipos que deben ser fabricados, importados e instalados. Esto responde también a la capacidad del mismo fabricante para la producción de los equipos teniendo en cuenta la escases GLOBAL de materia prima para componentes tecnológicos debido a la crisis generada en años anteriores por la pandemia COVID-19.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2022
Favor remitirse al PBC.-		

Consulta 8 - ítem nro 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
En el ítem nro 2 se consulta respetuosamente a la convocante la necesidad de que la sonda posea un alcance de frecuencia hasta 40 GHz. Se solicita disminuir este ancho de banda de 40 GHz a 35 GHz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
REMITIRSE AL PBC.		

Consulta 9 - ítem nro 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
En el ítem nro 2 se consulta respetuosamente a la convocante la necesidad de que la sonda inicie su alcance de frecuencia en 40 MHz. Se solicita incrementar este ancho de banda de 40 MHz a 150 MHz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 03		

Consulta 10 - ítem nro 3

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
En el ítem nro 3 se consulta respetuosamente a la convocante la necesidad de que la sonda inicie su alcance de frecuencia en 100 KHz. Se solicita incrementar este ancho de banda de 100 KHz a 150 KHz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
REMITIRSE AL PBC.		

Consulta 11 - ítem nro 4

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
En el ítem nro 4 se consulta respetuosamente a la convocante la necesidad de que la sonda inicie su alcance de frecuencia en 100 KHz. Se solicita incrementar este ancho de banda de 100 KHz a 150 KHz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
REMITIRSE AL PBC		